



Concurso Anual "Segundo Serrano Poncela"

Al mejor trabajo final de Estudios Generales y de Formación General
(26 de octubre de 2012)

El Concurso "Segundo Serrano Poncela" se propone estimular la calidad de contenido, profundidad de reflexión y nivel de expresión de los trabajos escritos y en formato alternativo realizados en el marco de las asignaturas de Estudios Generales y de Formación General, y se rige por las siguientes Bases:

1. El Concurso será convocado anualmente y el resultado se anunciará durante la Semana de Estudios Generales, en el trimestre abril-julio. Los premios serán entregados, en acto público, por el Rector o el Vicerrector Académico durante la misma Semana.
2. Podrán participar todos los estudiantes regulares o egresados de la Universidad Simón Bolívar que hayan cursado alguna asignatura de Estudios Generales del Ciclo Profesional y de Formación General durante los últimos tres trimestres y el intensivo anterior al otorgamiento del premio, a excepción de aquellos estudiantes que hayan obtenido con anterioridad el primer lugar en este concurso.
3. Los estudiantes que deseen postular sus obras, deberán contar con el aval del profesor de la asignatura de Estudio General o Formación General donde realizó el trabajo.
4. Los premios se otorgarán en dos modalidades: trabajo escrito y formato alternativo. Para cada modalidad habrá dos menciones: individual y grupal.
5. El premio podrá declararse desierto. Excepcionalmente y cuando en alguna de las menciones el jurado considere que el premio está desierto, previa consulta con la Coordinación del Ciclo Profesional, se podrá hacer un reconocimiento especial a más de una obra en las menciones restantes.
6. Los trabajos deberán plantear una indagación reflexiva que articule la comprensión teórica con una propuesta analítica en cualquiera de las áreas de las asignaturas de Estudios Generales y Formación General. Los trabajos escritos tendrán una extensión entre 7 y 25 cuartillas. Los trabajos en formato alternativo deberán venir acompañados por un texto explicativo no mayor de 5 páginas.
7. Habrá dos jurados, uno para la modalidad de trabajo escrito y otro para la de formato alternativo. Cada jurado estará compuesto por tres integrantes que pueden ser miembros de la USB e invitados externos. Al menos uno de ellos deberá pertenecer a la USB. Los jurados consignarán sus veredictos razonados ante este Decanato.
8. Los trabajos deberán ser entregados por triplicado en formato impreso y digital ante el Decanato de Estudios Generales (Edif. MEM, 1º piso), debidamente identificados el nombre del autor y su número de carnet USB y acompañados de la planilla de



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

VICERRECTORADO ACADÉMICO
DECANATO DE ESTUDIOS GENERALES



inscripción que se encuentra en la página web del Decanato de Estudios Generales y debe ser llenada por el estudiante y avalada por el profesor de la asignatura.

9. Además de los premios, se otorgarán los respectivos diplomas. Los trabajos ganadores serán publicados en *Universalía*, revista del Decanato de Estudios Generales.